

SOBRE PARTICIPACIÓN:

1) Las obras presentadas a concurso deben ser inéditas en su totalidad.

2) Se establecen dos modalidades de inscripción para los participantes:

- **Particulares:** Se considera particular el nacimiento instalado en domicilio particular, lugar no público, que no pertenezca a entidad, asociación o hermandad.

- **Asociaciones/entidades/hermandades:**

Se consideran los restantes casos.

3) La organización podrá modificar la modalidad del participante, si considera no está inscrito dentro del grupo que le corresponde.

SOBRE INSCRIPCIÓN:

4) Las inscripciones se realizarán del 12 de noviembre al 3 de diciembre, en la Concejalía de Fiestas, (Plaza del Ave María), durante el horario de oficina y en el despacho parroquial de la Basílica Menor Ntra. Sra. de los Milagros.

5) En el certamen cabe la posibilidad de participar fuera de concurso. En este caso el interesado debe indicar claramente en el apartado correspondiente de la inscripción la intención de no concursar.

6) Todo nacimiento inscrito formará parte de la guía de belenes, participe o no en el concurso.

SOBRE EL JURADO:

7) El jurado será constituido por miembros de asociaciones Belenistas de la provincia.

8) El jurado valorará el resultado del conjunto en todos los belenes presentados a concurso, prestando especial atención en los belenes artísticos de manera positiva los siguientes puntos:

- Aplicación de escayola. (Texturas).
- Técnicas de pintura.
- Composición arquitectónica y paisajística.
- Utilización correcta de cielo.
- Utilización, colocación, calidad de figuras.
- Iluminación, vegetación.
- Efectos especiales (agua, luz, sonido,...)
- Decoración y ambientación externa del nacimiento.

Algunos aspectos negativos a considerar, en los belenes artísticos, serán:

- Arrugas, manchas o grietas en el cielo.
- Sombras o luces de sensación irreal.
- Mala colocación de figuras.
- Iluminación o vegetación mal empleada.

9) El jurado no incluirá como factor dominante de puntuación las dimensiones, o el tipo de nacimiento, ya sea regional, hebreo o de cualquier otra índole, quedando excluidos los belenes vivientes.

10) El jurado girará visita a los nacimientos los días 13 de Diciembre, de 17,00 h. a 23,00 h.. A partir del día 17 de diciembre será obligada la apertura del belén en el horario descrito en la inscripción.

11) En caso de que el jurado no encontrase a nadie en el domicilio del concursante no repetirá la visita, considerándose fuera de concurso, con la pérdida de todos los derechos.

12) Si el jurado al visitar el belén no estuviese terminado, puntuará según sus propios criterios.

13) Su veredicto se hará público en la entrega de premios, a celebrar, D.M., el domingo 16 de Diciembre a las 12:00 h., en nuestra sede sito en C/Prolongación Francisco Cossi Ochoa (detrás de RENFE, Antiguo Matadero)

SOBRE EL HORARIO DE VISITAS

14) El horario de visitas será de un mínimo de dos horas diarias. En caso de no cumplir el horario, la organización llamará la atención al responsable del nacimiento. Si se reitera el incumplimiento será descalificado, siempre y cuando no justifique una causa de fuerza mayor.

El lugar destinado para tramitar cualquier reclamación será la Secretaría de la Asociación.

SOBRE LOS PREMIOS:

15) Los premios serán los siguientes:

Artísticos particulares: Primero, Segundo y Tercero.

Artísticos entidades: Primero, Segundo y Tercero.

16) Además se entregarán seis premios especiales, que irán destinados al autor o autores del belén/es por los siguientes criterios:

- Premio especial, a aquel belén que destaque por sus efectos luminosos.
- Premio especial, a aquel belén que destaque por sus efectos de agua.
- Premio especial, a aquel belén que destaque por su reclamo exterior, ya sea cartel, pancarta, luminoso, o cualquier otro soporte.
- Premio especial, al mejor belén de Hermandad.
- Premio especial, al mejor belén instalado por belenista novel.
- Premio especial, al mejor belén tradicional, valorando el jurado al nacimiento realizado con materiales como el serrín o arena, piedra, corcho natural, montañas confeccionadas con papel, río de papel de plata, o con cristal, vegetación natural, descartando artilugios o máquinas, incrementando la puntuación la instalación de varias escenas de misterios relacionados con el nacimiento, como la natividad, cabalgata de Reyes, anunciación de pastores, pidiendo posada, huida a Egipto, matanza de inocentes, ...

El veredicto del jurado será inapelable.

CERTAMEN ORGANIZADO POR:



Ayuntamiento de
El Puerto
de Santa María

BASES DEL CERTAMEN LOCAL DE BELENES



La fiesta del belén ★

Navidad 2018

El Puerto de Santa María